


NOTIFICACIONES PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO						
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC						
FECHA DE PUBLICACION – JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018						
Nuevo procedimiento para las notificaciones devueltas por el correo. Decreto N° 0019 de 2012						
"Art. 58. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO. - Art. 59. DIRECCION PARA NOTIFICACIONES."						
NIT. y/o C.C.	NOMBRE	CODIGO	NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO		NUMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
			NUMERO	FECHA		
900175052	DOMINIO COLOMBIA S.A. E.S.P.	90041	AUTO 5877	27 DE JUNIO DE 2014	472	2014



Ministerio de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones  
República de Colombia

**AUTO No. 5877**

27 de Junio de 2014

**POR EL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL PROVEEDOR DOMINIO COLOMBIA S.A. E.S.P. IDENTIFICADO(A) CON NIT Y/O C.C NO. 900175052, CÓDIGO NO. 90041- (Conver.) CONTRAPRESTACION POR OTORGAMIENTO DE T.H.CONVERGENTE. PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO No. 472 DE 2.014**

El Funcionario Ejecutor de la Coordinación Grupo de Cobro Coactivo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, artículo 98 y Ss., de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, la Ley 1564 de 2012, el artículo 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional; el Decreto 2618 de 2012, la Resolución 459 de 2011 y la Resolución 787 de 22 de abril de 2014 y la Resolución 788 de 22 de abril de 2014 y

**CONSIDERANDO:**

Que el proveedor DOMINIO COLOMBIA S.A. E.S.P. Identificado(a) con Nit y/o C.C. No. 900175052 - Código No. 90041-(Conver.) CONTRAPRESTACION POR OTORGAMIENTO DE T.H.CONVERGENTE, debe a la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo a los siguientes documentos: Resolución No.1837 de 09/07/2013 por la cual se impone una sanción ,notificada por aviso el 12/12/2013 , con constancia de firmeza de actos administrativos de 30/12/2013, estado de cuenta y cobro con No.53572 de 29/05/2014 expedido por Facturación y Cartera, cobro persuasivo con N°72758 de 29/05/2014, por la obligación Nota Débito No 851-977 (FUR No.168438) , más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones, que se causen hasta el momento de su pago.



Ministerio de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones  
Capital de Conocimiento

AUTO No. 5877

27 de Junio de 2014

**NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE**

Miguel Fernando Vega Rodríguez  
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyecto: Diana Patricia Castellblanco - Abogada - Cobro Coactivo CISA. II

Revisó: Angie Buitrago - Abogada Netic